ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 »
Por un año . » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLÍTICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Sigue la historia geológico-geográfica de esta República.—Un artículo de *La Tribuna* de Buenos Aires escrito con motivo de ser el aniversario de la capitulacion del General Mitre en Junin.—Variedades, humoradas y noticias.

Aunque sabemos que el director de *La Tribuna* es el señor Derton, continuamos ignorando quién es el redactor político que en ella colabora. Del primer editorial del domingo se desprende que pertenece ó ha pertenecido al Cuerpo Legislativo. El incógnito redactor político declara que hace un mes ó dos que escribe en *La Tribuna*: que no pone su nombre al frente del diario porque no cree conveniente ponerlo mientras los demás no tengan derecho de decir sus opiniones; pero que no por eso deja de aceptar la responsabilidad de sus escritos.

Perdónenos el redactor anónimo de *La Tribuna* que le digamos que respetando nosotros su modo de ver la cuestion, nos parece sin embargo que no la ve á derechas.—La razon es la siguiente. Entendemos que lo que quiere decir es que acepta la responsabilidad *moral* de sus escritos; esto es, que está dispuesto á responder de las opiniones que emite y á sostenerlas. Ahora bien: ¿cómo pueden los demás saber á quién incumbe esa responsabilidad que el redactor de *La Tribuna* quiere que sea efectiva, si no saben á quien pertenecen esas opiniones? —¿Qué sentido tiene el decir, por ejemplo, «nosotros somos consecuentes con lo que antes hemos sostenido; nosotros aseguramos á *El Siglo* que puede discutir, haciéndolo con moderacion y templanza», si no sabemos quién es ese *nosotros*, ni á qué quién se refiere ese pronombre?

No es curiosidad impertinente la que nos mueve á hacer estas observaciones. Es solo el deseo de poner las cosas en su punto. Comprendemos muy bien que pueda tratarse una cuestion de interés público bajo el velo del anónimo: comprendemos que si el director de un periódico encuentra aceptables las ideas que un escritor anónimo le presenta, las haga suyas y prohije los artículos publicándolos como editoriales. Pero en tal caso el escritor incógnito, que sea por la razon que quiera, prefiere no dar su nombre al público, no puede hablar de su propia personalidad ni de su consecuencia: porque esa personalidad que se oculta bajo el velo del anónimo, no existe para el que lo lee.

Hecha esta aclaracion, añadiremos como contes- [illegible]

[illegible]

PRENSA NACIONAL

Mortalidad de los niños

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

La prensa sud-americana

[illegible]

ESTADÍSTICA

La República del Ecuador

[illegible]

Provincias	Varones	Mujeres	Total
Imbabura	36.583	40.789	77.372
Pichincha	49.184	53.097	102.281
Leon	31.938	44.202	76.140
Tungurahua	36.434	36.709	73.143
Chimborazo	59.441	69.419	128.860
Azuay	63.065	81.138	144.203
Loja	27.656	33.125	60.781
Los Rios	29.431	32.491	61.922
Guayas	42.839	44.588	87.427
Manabí	29.062	29.206	59.068
Esmeraldas	3.600	4.400	8.000
	404.883	461.254	866.137

Los datos sobre la poblacion por sexo, faltan en 4 de las once Provincias; para completar ese estado hemos tomado el término medio de las provincias vecinas.

La poblacion femenina escede, como se vé, á la masculina, en todas las provincias, menos en la de Manabí, siendo la proporcion total de 46,74 varones por 52,48 mujeres.

En los países poco favorecidos por la inmigracion, el número de mujeres escede siempre al de varones; en Chile la poblacion de ambos sexos es casi igual; en el Plata la de los varones es mayor: en el Ecuador es menor.

El número de la poblacion estranjera en el Ecuador [illegible]

[illegible]

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Madrid

[illegible]

San Luis rey de Francia

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

...que le privaron el uso de la palabra y del conocimiento, y poco despues murió.»

Despacho de la Junta—Publicamos en seguida una relacion de los asuntos tramitados en la semana anterior por la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

[illegible]

Mortalidad—Dia 5—Tercera Benito de Galarza, [illegible]

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Romaña, de muebles, Ituzaingo 45, [illegible]

Por Morera, de tienda y mercería, Sarandí esquina Colon, á las 12.

Por Horatorio, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías y muebles Rincon 129 y 130, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por el mismo, de vino seco, en el muelle Capurro á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de un almacen, calle La Paz esquina Minas, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

Para los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Rosario de Santa Fé y Asuncion

En breves dias, ADELA—Agencia Zavala 116.

Para Corumbá

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 12 á las 5 de la tarde, ITAJAHY—Agencia, Misiones 108.

Para Rio Janeiro y escalas

El 10, á las 5 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 16, SORATA—Agencia, Perez Castellanos 98.

El 29 CORCOVADO—Agencia, Perez Castellanos 98.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 8, ILLIMANI—Agencia, Perez Castellanos 98.

El 11 á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 139.

El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.

El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cútis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á los tubos.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es el de renovar la vitalidad del cútis y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera.

Para que quede un retrato—[illegible]

[illegible]

Fleurquin y C.ª Calle del Rincon, núm. 55.

Atencion los consumidores—[illegible]

Muebles en liquidacion—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Smith y Ca. 4 cajones y 4 fardos mercancías, á Artemendi y Ca. [illegible]

Tarragona, el 6 de Setiembre bergantin italiano «Vicenzo T.», de 328 toneladas, capitan G. Godano, con 12 de tripulacion, á A. Queirolo y Ca. 512 pipas, 61 medias y 129 cuarterolas vino tinto, 1707 piedras de vereda.

Nueva York, el 5 de Setiembre barca americana «M. W. Brett,» á W. D. Evans con azúcar; sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay,» de 400 toneladas, capitan Carbonachi, con 38 pasajeros, á Fraga hnos. [illegible]

DIA—6

Buenos Aires, 5 del corriente vapor inglés «Rubens,» de 1800 toneladas, capitan N. Scofield, con 42 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Concordia, el 19 del ppdo. [illegible] español «Neptuno,» de 156 toneladas, capitan J. Ventura, con 12 de tripulacion, á la órden con carbon.

Liverpool, el 11 de Noviembre, vapor inglés, «Biela», á C. R. Horne, con carga general.

Lóndres con escala en Amberes y Havre, vapor inglés «Copernicus,» á C. R. Horne con carga general.

Rio Janeiro, bergantin goleta americano «Bell Columbia» á S. Quelto hnos. con harina.

Montreal, barca sueca «Azalina» á la órden con carbon.

Cadiz, bergantin italiano «Boccaccio» á A. Queirolo y C.ª con 420 [illegible] sal.

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor italiano «Nord-America» á C. y Pesasso con pasajeros y frutos.

AVISOS OFICIALES

Comision Central de Salubridad

En vista de la estacion presente, la Comision de Salubridad, en cumplimiento de su cometido, ordena:

1.º En el plazo de treinta dias improrrogables, contados desde la fecha, todos los dueños de conventillos y casas de vecindad, procederán al blanqueo exterior é interior de todas las habitaciones y edificios, bajo pena de multa.

2.º Todos los propietarios de casas particulares ó de negocio, procederán al blanqueo general de sus edificios en el improrrogable término de sesenta dias.

3.º Quedan comprendidas en los artículos anteriores, todas las propiedades ubicadas en la vieja y nueva ciudad y Aguada.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1875.

Firmado:

Luis Pozzo, Secretario.

d2-1m

Aviso de Policía

Para que no se alegue ignorancia y con el propósito de cumplir las disposiciones vigentes sobre la limpieza pública, se recuerda al vecindario de la vieja y nueva ciudad que para el barrido y limpieza de la 1.ª están designados los dias martes y sábados y para el de la 2.ª los lúnes y viérnes.

El barrido debe empezarse á hacer á las 7½ de la mañana debiendo quedar concluido á las 8½, hora en que empezarán á recorrer los carros encargados de levantar las basuras.

Los que falten al exacto cumplimiento de esta disposicion, quedarán sujetos al pago de la multa impuesta en los Edictos de Policía.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.

n28-30 Miguel L. Mendez, oficial 1.º

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LAS DEUDAS PÚBLICAS

Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 22 de Octubre ppdo., que dispone abonar en títulos adicionales los intereses vencidos de las Deudas y Empréstitos que se expresan, liquidándose desde el último servicio efectuado hasta el 31 de Diciembre del corriente año, quedarán cerradas las trasferencias al efecto desde el 10 del mismo mes de Diciembre próximo.

Deuda Interna 1.ª y 2.ª série.

Extraordinaria.

Rescate de Tierras Públicas.

Fundada 2.ª Série-bis.

Consolidados de 1872.

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª Série.

Pacificacion 1.ª y 2.ª Série.

Montevideo, Noviembre 27 de 1875.

Por órden de la Junta de C. Pública,

n26-10 J. L. Cuestas, Contador.

Comandancia Militar

DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES Y SAN JOSE

AVISO

El Comandante Militar de los Departamentos de Canelones y San José, con autorizacion del Superior Gobierno, á fin de favorecer en lo que sea posible á los agricultores de ambos Departamentos para que la recogida del trigo no sufra inconvenientes este año por falta de brazos, avisa y dispone:

Art. 1.º Se necesitan mil peones en los Departamentos de Canelones y San José para ocuparse en las faenas de la recogida del trigo.

Art. 2.º En los pueblos La Paz, San Isidro, Guadalupe, San Juan Bautista, Sauce, Pando, Migues, Tala y San Ramon, los peones que lleguen encontrarán alojamiento y manutencion durante dos dias, tiempo suficiente para que se les encuentre acomodo.

Art. 3.º Los señores Comisarios en los pueblos referidos, están encargados de proporcionar trabajo de siega en su respectiva seccion á todos los peones que se presenten. Para cuyo efecto, los Comisarios tendrán un conocimiento de los peones que necesitan los agricultores de su seccion.

Art. 4.º Todas las autoridades de ambos Departamentos, cumplirán las instrucciones que les ha dirigido esta Comandancia [illegible]

Edicto de Policía

[illegible]

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

TAUMATURGIA HUMORÍSTICA

PATRIZIO

DE CASTIGLIONE

[illegible]

OTRA

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

11.ª FUNCION DE ABONO

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE

ÚLTIMAS FUNCIONES

A pedido general y por última vez, se pondrá en escena la popular ópera en 4 actos del maestro Verdi:

EL TROVADOR

En la cual tanto se distingue y tantos aplausos ha recibido el primer tenor Sr. TORESI, en union á la Sra. CORSI-TORESI, y los Sres. MARIALI, VAGNER y ABBATI.

A las 9½.

Los trenes trabajan despues de la funcion.

PRECIOS Á ORO

Palcos balcones y bajos, 9 $.—Id. altos, 4 id.—Sillones, 1 50 id.—Tertulias, 1 50 id.—Lunetas, 1 id.—Cazuela, 0.60 id.—Entrada general, 1 id.—Id. á cazuela y paraíso, 0.60 id.

PRECIOS Á PAPEL

Palcos balcones y bajos, 16 $.—Id. altos, 8 id.—Sillones, 3 id.—Tertulias, 3 id.—Lunetas, 2 id.—Cazuelas, 1 id.—Entrada general, 2 id.—Entrada á cazuela y paraíso, 1 id.

REMATES

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías—En su casa, Rincon 54.

El viérnes 10 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle omitimos. 5294-d3-6

Romaña y C.ª

De los ricos muebles—Que adornan la casa calle de Ituzaingo 45 altos. Por desalojo.

HOY Martes 7 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por ausentarse su dueño del país y desalojo de la casa arriba citada. Todos ellos en perfecto estado y con muy poco uso, á saber.

SALA—Un rico juego de sala jacarandá, compuesto de 1 sofá 12 sillas y 2 sillones, forrados en damasco de seda con sus fundas correspondientes, 1 araña de cristal 4 luces á gas, 1 mesa de centro jacarandá con piedra, 1 espejo de cristal marco dorado, galerías con cortinas, rinconeras de jacarandá, reloj bronce sobre mesa, 1 lámpara para kerosene, 4 grabados ingleses, alfombra de tripe, salivaderas, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones 8 sillas, forradas de damasco de seda [illegible]

1.º APOSENTO—[illegible]

2.º APOSENTO—[illegible]

CUARTO DE VESTIR—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

PATIO ALTO—Coleccion de ricas plantas entre ellas variedad de camelias y otras que omitimos su detalle.

COCINA—Batería, mesas etc. etc. y demás enseres.

NOTA—Todas las habitaciones tienen brazos de cristal á gas.

Los muebles deben ser recibidos acto continuo de concluido el remate.

5226-d4-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del Ramo. 5252-d7-3

José Morera

¡ OJO ! ¡ OJO !

¡ Judicial ! ¡ Atencion pichincheros !

De la hermosa y bien surtida tienda y mercería denominada «Baratillo Colon», situada en la calle Sarandí esquina Colon.

HOY mártes 7 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de las valiosas existencias que forman el brillante surtido de esta casa por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de los señores acreedores del concurso formado á los Sres. Solimano y Campodonico.

Acto continuo.—El hermoso armazon corrido, mostrador, vidrieras, aparatos para gas, toldo, escaleras de mano, etc.

Nota.—El importante detalle de este valioso remate se dará por los carteles de costumbre.

Otro.—Para mas informes verse con el rematador en su escritorio, San José, 83. 5083-d26-10

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de un solar situado en la calle de Maldonado, entre las del 11 y Yaguaron, con frente al Norte.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

B. Lusiardo

[illegible]

J. P. Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cambroni y Belistri

De un almacen al lado Oeste de la estacion del Ferro Carril de Pando á una cuadra al Este del Molino del Gianello—calle de la Paz esquina á la de Minas.

HOY martes 7 del corriente á las 12 en punto se principiará la venta de todas las existencias de dicho almacen por cuenta y órden de su dueño por liquidacion completa de negocios, y ausentarse del país cuyo estenso detalle es como sigue.—arroz Batavia, cerveza varias clases, coñac francés, vermout torino y francés azul, vinos estrangeros, varias marcas fideos, legumbres, bitter, fariña, tonina en barril, conservas varias clases, juegos de bochas, sogas, pieles, máquinas de coser, artículos de mercería, id. de ferretería y varios muchos artículos que se omiten por su estension.

En seguida armazon, mostrador con seccion á la llave. Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 5244-d7-1

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, por órden de dos casas introductoras —En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY martes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 5196-d7-3

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5197-d7-7.

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 40.

El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite. 5199-d2-8

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa, calle del Rincon número 52.

HOY Martes 7 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas, alemanas y francesas. 5151-n30-7

Por el mismo

En su casa Rincon núm. 52, por órden de una casa introductora,

El jueves 9 del corriente á las doce en punto, de un variado surtido de mercaderías. 5240-d5-3

AVISOS FÚNEBRES

†

D. BONACHI GUTIERREZ,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Noviembre de 1875.

D.ª María del Cármen A. de Gutierrez, madre, D. Manuel, D. Luis, D.ª Cármen, D.ª Paulina Gutierrez, D.ª Filomena de Toribio y D.ª Dunas G. de Arbolera, hermanos, D. Luis Toribio, hermano político, y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el sábado 11, á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Cónsul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita; llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—José E. Cortes, Escribano Público. d7-48

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana se hace saber que D. Miguel Dolate por auto fecha 30 de Octubre próximo pasado ha sido declarado incapaz para administrar sus bienes nombrándose curador del mismo á su cónyuge D.ª Luisa Monnic lo que se previene al público á los efectos de derecho.—Montevideo Noviembre 29 de 1875—Antonio R. Pereira. d2-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION — Misiones, 291.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Santiago Podestá, D. José Sanguilon, D. Pablo Petroni y D. Leon Bonnecq, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado, por sí ó por apoderados legalmente instruidos y espensados, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Eduardo B. Fouron apoderado del síndico del concurso de D. Amadeo Duclós, bajo apercibimiento segun derecho. — Montevideo, Noviembre 29 de 1875.—Hermindo Arreo, Juez de Paz. n27-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que don Roberto H. Martin ha sido nombrado nuevo Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata de esta ciudad desde el dia cuatro del corriente, fecha de la inscripcion en el Registro Público del [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Manuel G. Zúñiga para que se presente ante este Juzgado en el término de 12 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Fandiño por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Montevideo Noviembre 29 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n30-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Hermo del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan P. Castro dentro del término de 20 dias. — Montevideo Noviembre 25 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n27-20

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra don Andres Hermo, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 25 de 1875.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n27-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Andres Chiovina del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan J. Acosta dentro del término de 20 dias.— Montevideo Noviembre 26 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: que con arreglo al artículo 1738 del Código de Comercio ha sido rehabilitado D. Antonio F. Gomez del Comercio de esta plaza, lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Noviembre 10 de 1875—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n11-1mes

Emplazamiento

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á D. Agustin Verora, para que dentro del término de veinte dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª María Antonia de Pintos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1875.—Antonio R. García. d1-5

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital ciudadano D. Cárlos S. y Viana, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de diciembre á la hora de ponerse el sol, en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho calle de Florida número 96 á se procederá á vender en almoneda pública un terreno con los edificios que contiene situado en la manzana número ciento sesenta y ocho de la Nueva Ciudad, componiéndose dicho terreno de once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle de Río y diez y siete metros sesenta centímetros de fondo al Norte por donde linda con D. Pascual Zavala, por el Este con D. Juan Lairamendi y por el Oeste con D. Manuel L. Gonzalez; todo lo que ha sido tasado judicialmente en la cantidad de tres mil novecientos treinta y seis pesos con sesenta y ocho centésimos oro y se manda rematar á solicitud del acreedor hipotecario don Enrique Spangenberg; previniéndose que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria—Montevideo Noviembre 27 de 1875—Benito Montaldo, escribano público. d. 3-4p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los acreedores de D. Hermenegildo Rebollo, deberan presentar sus cuentas en el perentorio término de dos dias, á contar desde la fecha, en su casa ó en la calle del 25 de Agosto, 132—Hermenegildo Rebollo. d7-3

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Santiago Gonzalez, las existencias de su casa de negocio que en el ramo de Peluquería y Barbería tenia en esta Villa, de consiguiente, se avisa á todo aquel que tuviere créditos contra dicho señor, los presente dentro de tres dias para ser satisfechos, previniendo que despues del plazo señalado no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Durazno, Diciembre 3 de 1875.—Santiago Graciano. d5-1

Ama de leche Se ofrece una francesa; ocurrir calle Cagancha núm. 52. d5-3

Aniel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía. Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio, n. 236. Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde. d4-ma

Al público Con esta fecha he renegado mi poder general al Sr. Dr. D. José Ladislao Terra; por consiguiente queda anulado todo otro poder anterior. — Montevideo Noviembre 30 de 1875.—J. Serni. d5-7

Al comercio El Escribano de los Sres. Apestegui hermanos, se ha trasladado calle Sarandí número 14. d1.—8

Al comercio Declaramos que con esta fecha hemos dado nuestro poder general á nuestro consocio D. Juan I. Risso.—C. Uriarte y C.ª n13-15

Al público [illegible]

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco [illegible]

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, [illegible] Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Al público [illegible]

Billar Se vende por la cantidad de 180 $ un rico billar de [illegible]

Bailes [illegible]

Cocinera Se necesita una para una corta familia calle Colon 120 altos. d6-3

Campo PARA ARRENDAR—Se arrienda el rincon de Copilla y Conejero, Departamento de Paysandú, 18 de Julio 138. d6-3

Casa de remate y comisiones DE CAMBRONI Y BELISTRI.—Calle del Cerro-Largo, 136, esquina Rio Negro.—[illegible]

Chacras Se venden tres chacras con poblacion en el departamento de San José, entre el arroyo Jesus María y Pajas; [illegible]

Cristina la catalana La que vivia calle de Soto número 34, se ha trasladado calle de Ituzaingo núm. 36, con el mismo establecimiento que antes tenía.

Dependiente Se ofrece un jóven español, práctico en el ramo de almacen; garante su conducta. El que se interese ocurra á esta casa calle del Cerrito número 207, entre las calles Treinta y Tres y Misiones dará razon. d4-8

Dos hermosas casas de alto SE ALQUILAN — San José núm. 15 nueve habitaciones; esquina de Cámaras y 25 de Agosto catorce habitaciones, y demás comodidades. Para informes San José núm. 11. d14-16

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, THIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1º

Luis S. Fleury MÉDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 21.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés [illegible]

Mme. Mariana Bordachar DE VINCENT, partera [illegible]

Muebles [illegible]

Muebles [illegible]

Oficial fotografo [illegible]

Ojo ! la carnicería [illegible]

Piano [illegible]

Quintero [illegible]

Se vende [illegible]

Se compra [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, alemán, portugués, ruso, latin, griego, holandés.—Juárez 10.

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se vende por nuevo.

Volantas [illegible]

Vacuna [illegible]

BOLETIN

JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público inteligente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

Nota—Publica como anexo «La Coleccion Lejislativa» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el Despacho de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de Ciudadela, núm. 73 a. d7—perm

DOCTOR

MANUEL M. ESPINOSA

MÉDICO-CIRUJANO

101—CALLE DE ZAVALA—101

Consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

¡QUIEN NO IRÁ!

Á LA GRAN ABERTURA

DE LA DENOMINADA

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

Sita calle del 25 de Mayo, 226

Los dueños de dicho establecimiento, visto la situacion crítica del país, están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en favor de los consumidores, dando á precio sumamente barato, toda clase de ropa hecha para hombres, de los gustos mas selectos y de hechuras mas elegantes; visitar dicha casa para cerciorarse de la realidad.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 226

d1-1mes-3ªpj

Arrendamiento

de un hermoso saladero en el pueblo de Dolores

El Síndico del concurso formado á D. Antonio Sanguinetti competentemente autorizado oye propuestas para el arrendamiento de dicho saladero perteneciente al concurso. Los interesados pueden ocurrir al escritorio del Síndico calle Zavala 62 donde le serán manifestadas las condiciones en que efectuará el arrendamiento. n26-10-3ªpj



EL GRAN

RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

CONLAZO

69 — MACIEL — 69

Rosa, verde, blanco, azul, azul, son los colores que hay en tul de mosquitero, dos varas de ancho, un peso la pieza; notable yerba paraguaya y porcion de otros artículos, hilo para sábanas, tapados de punto.

Conlazo — Maciel, 69

d5-8-3ªpj

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

a27-1mes

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

a10-perm-3ªpj

GRAN

SASTRERIA

DE

Valarino y C.ª

121 B — CALLE CONVENCION — 121 B

Esta casa recientemente abierta ofrece al público un selecto y variado surtido de géneros recien llegados de Europa; propios para la presente estacion, tanto ingleses y franceses, como tambien un rico surtido de paño merino propio para sacerdotes á los cuales se les hacen trajes mas baratos que en ninguna otra parte.

Nota—Se hacen trajes de medida para caballeros, clase superior de pesos 14 á 35.

a11-1mes d p3

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d7-4

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Comandante Alves

Saldrá el 10 del corriente, á las 5 de la tarde para

Rio Grande

Santa Catalina

Itajahy

Colonias Blumenau y D.ª Francisca

San Francisco

Paranaguá

Iguape

Cananea

Santos

y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Agencia, Misiones, n. 106 y 108.

d4-5

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor «Itajahy»

Comandante Castro e Silva

Saldrá el 12 del corriente, á las 5 de la tarde, para

Buenos Aires

Rosario

Paraná

La Paz

Goya

Corrientes

Cerrito

Humaitá

Villa de Pilar

Asuncion

Concepcion

Corumbá

y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 10 y para los demás puntos hasta el 11, exceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la agencia, calle Misiones núm. 108. d4-7

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre la Barca Española «María» capitan Francisco Ferrés, admite pasajeros y carga á flete. Para informes ocúrrase al almacen de Pedro Ferrés calle 18 de Julio n. 262.

n27-15

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (u otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Diciembre:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL.

Illimani	DICIEMBRE 8.
Britannia	» 22.
Valparaiso	ENERO 5.

El Britannia no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE 1.
Sorata	» 16.
Corcovado	» 29

[illegible]

Agustin Ferreira Bell y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 54. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 2,000 toneladas—Capitan Giraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 139.

XXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DE BONNE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

Por mas informes y para tomar pasaje, ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

LXXXIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE OCTUBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 467,282.7[illegible]
Fondo cello de Rentas y Carrit.	» 90,609.0[illegible]
Varios deudores	» 1,598,536.41
	$ 2,056,450.15

PASIVO

Capital integrado 2,583 acciones 4,000 pesos cada una	$ 1,419,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 21,316.00	$ 1,441,116.00
Emision en circulacion		» 30,999.09
Varios acreedores		» 584,454.13
		$ 2,056,450.15

Montevideo, Octubre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, J. G. Inguanzo.

Conforme con lo que dispone el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n18-1mes — Zorrilla.—Marquez.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	3 p. % anual
DEPÓSITOS A LA VISTA	3 á 5 p. % anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS á 6 meses	5 á 7 p. % anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 dias de aviso	5 á 9 p. % anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	12 p. % anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Balance del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.

LXXXIX

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,

F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito número 121.

o1º-perm

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 210

(frente á la Confitería Oriental)

XIL

Dr. D'Haucourt

MÉDICO

Y

PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315—CALLE DEL CERRITO—N.º 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Tiene abierto el curso de la ciencia homeopática, desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y de tres de la tarde hasta las 6.

Continúa la enseñanza de las materias que ya son públicas por sus avisos.

Tiene en venta diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como de México, Brasil, Estados-Unidos, etc., etc.; que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, convulsiones, palpitaciones, afecciones de la piel, etc., etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, sus debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de curaciones [illegible] con las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la fiebre amarilla.

Tiene un gran surtido de cajas y estuches homeopáticos de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallaren fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

315—CERRITO—315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA — LXXXVIII

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 351

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos. n21-15

Impuesto de Salubridad Pública

Y AGUAS CORRIENTES

Desde esta fecha en adelante, regirá la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

DE APARATOS DE SERVICIO

[illegible]

CALESA

POR POCO DINERO

Se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocurrase á esta imprenta para tratar. a27-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* II

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asearse la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Y DE MONEDAS EXTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su extension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, da donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden toda facilidades para transportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Goya, Esquina y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875

o14-3meses — *La administracion.*

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO, EN MONTEVIDEO—CALLE SORIANO N.º 21

16 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR—TOMADAS TODOS LOS DIAS Á LAS 10 DE LA MAÑANA

DIRECTOR CIENTÍFICO: ALBERTO A. MULLIN, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

1875	Barómetro Fitz-Roy	Termómetro standard Fahr.	Termómetro standard Centíg.	Psicrómetro Centíg. Seco	Psicrómetro Centíg. Húmedo	Termómetro Centíg. Max.	Termómetro Centíg. Min.	Ozonómetro	Pluviómetro	Aguas subter.	Vientos y observaciones
N'bre 27	29. 89	[illegible]	[illegible]	24	21	31	19	8	0	0	S. y S. Oeste—Nublado general, brisa.
» 28	29. 90	[illegible]	[illegible]	24½	20	25	17	9	0	0	N. N. Este—Nublado id calma.
» 29	29. 65	[illegible]	[illegible]	21	20	26	18	10	[illegible]	0	Norte—Lloviendo calma á la tarde viento fuerte
» 30	29. 76	[illegible]	[illegible]	22	20	22	16	10	0	0	S. Oeste Nublado brisa. (del S. S. Oeste.

Resúmen del mes de Noviembre

	Barómetro	Fahr.	Centíg.	Seco	Húmedo	Max.	Min.	Ozonómetro	Pluviómetro
Temp. media 1/30	29. 751	65 [illegible]	21 [illegible]	21 [illegible]	17 [illegible]	22	14 [illegible]	5	Total [illegible]
Max. 1/30	30. 24	81	27	21	20	31	19		
Min. 1/30	29. 50	56	13 [illegible]	27	21	10	10		

Los vientos que han reinado mas durante este mes han sido los del Este.

S. S. E., S. E., E. S. E., E. y N. E.	15 dias.
Norte y N. Oeste	7 »
Oeste y S. Oeste	6 »
Sud	2 »
Hermoso tiempo	17 dias.
Con nubladas y á veces sol	10 »
Lluviosos	3 »

Se declaró un vacuum en el subsuelo desde el 16 del mes con 5 pulgadas ó 13 centímetros, que aumentó hasta 9 pulgadas ó 23 centímetros para el 20; en este dia llovió y se llenó el vacuum, conservándose á 0 para terrenos que están á 10 metros sobre el nivel del mar.

Mes de Diciembre 1875

1875	Barómetro	Fahr.	Centíg.	Seco	Húmedo	Max.	Min.	Ozonómetro	Pluviómetro	Aguas subter.	Vientos y observaciones
D'bre 1º	30. —	[illegible]	[illegible]	21	16	23	15	8	0	0	N. Oeste cumulus, cirrus cumulus y stratus del Sud—N. Oeste cielo claro de tarde, cirrus stratus E. bajando—N. Oeste y Oeste brisa cirrus stratus.
» 2	29. 88	[illegible]	[illegible]	25	19½	26	16½	6	0	0	
» 3	29. 85	[illegible]	[illegible]	28	20	28½	16½	3	0	0	

RESFRIADOS DESCUIDADOS — BRONQUITIS CRONICA — TISIS

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

Cápsulas de Alquitran



DE GUYOT

FARMACÉUTICO DE PARIS

El alquitran es un producto resinoso que se obtiene por la combustion lenta de la madera de ciertos pinos. De ahí resulta que se obtienen varias especies de alquitran, segun la madera empleada y segun el modo de fabricacion. El único alquitran que debería usarse en medicina es el de Finlandia, llamado alquitran de Noruega, el cual se extrae del pino marítimo. Y en efecto, este es el que sirve exclusivamente para la preparacion de las cápsulas de Guyot.

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Al penetrar en el estómago, la cápsula se disuelve fácilmente, el alquitran se emulsiona y obra con rapidez. Para las personas que deseen tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que nos les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparacion puede reemplazar el agua alquitranada que tan expeditivamente se prepara con el *Alquitran de Guyot*, y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje.

Desde hace mucho tiempo, gran número de médicos consideran el alquitran como un medicamento precioso; en apoyo de esta afirmacion, citarémos los párrafos siguientes:

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(*Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.*)

« Preconizado contra las lombrices, el escorbuto, la disentería, el reuma, la gota, el catarro de la vejiga, etc., el alquitran—dice Mr. A. Cazenave—se emplea mas particularmente para combatir las afecciones crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante; que administrado á dósis moderadas, excita los órganos digestivos, acelera la circulacion, y activa de una manera notable las secreciones, sobre todo la secrecion urinaria; y por último, que aumenta considerablemente la energía de las funciones de la piel. »

(*Diccionario de medicina del doctor Fabre.*)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente digestivo y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. » « Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.*)

De todas las enfermedades que llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que diariamente hace mayor número de víctimas, es sin duda alguna la tisis pulmonar.

Experimentos hechos primero en Bruselas y renovados despues en muchas otras partes han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notablemente benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar; los golpes de tos son entónces tan continuos y violentos que imprimen á todo el organismo terribles sacudidas; el sueño es casi imposible, el pulso febril, y la menor impresion de frio aumenta los sufrimientos. Con frecuencia se forman tubérculos que, multiplicándose, obstruyen los conductos capilares é impiden la oxigenacion de la sangre; cuando esos tubérculos llegan á supurar, se convierten en foco de la desorganizacion de las celdillas pulmonares y ocasionan pérdidas de sustancia que se designan bajo el nombre de cavernas. El enfermo se siente entónces acometido de una languidez y melancolía continuas; sus esputos, blancos en un principio, se vuelven espumosos y nacarados, toman poco á poco una coloracion de mal agüero y llegan á ser en el último período de un gris verdoso. Su existencia no es ya sino una lenta agonía, y concluye por apagarse en toda la plenitud de su razon.

Dos, tres, ó cuatro cápsulas de alquitran, segun el estado del enfermo, tomadas todas las tardes en el momento de la comida, bastan casi siempre para curar en poco tiempo el resfriado mas tenaz y la bronquitis; de este modo puede llegarse tambien á detener y curar la tisis ya declarada, pues en este caso el alquitran detiene la descomposicion de los tubérculos y, con ayuda de la naturaleza la curacion es frecuentemente mas rápida de lo que podia esperarse.

En el asma, la respiracion es difícil y laboriosa; golpes de tos violenta y sofocamientos dolorosos hacen sufrir cruelmente al enfermo; el frio aumenta todos esos síntomas.

Para conseguir un alivio rápido, y entendido una cura completa, basta tomar todas las noches en el momento de la última comida dos ó tres cápsulas de alquitran.

Por lo demas, y sin que sea nuestro ánimo hacer un elojio exagerado del alquitran, puede decirse que es un medicamento precioso, cuyo uso no ofrece nunca el menor peligro; casi todos los médicos le recetan diariamente para combatir gran número de afecciones.

Las **Cápsulas de Alquitran de Guyot** se recomiendan con especialidad en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

La dósis ordinaria es de dos ó cuatro cápsulas por dia que se toman en el momento de las comidas.

Estas cápsulas se tragan fácilmente, como si fueran píldoras, con el auxilio de una cucharada de agua.

AVISO. — Teniendo una gran importancia la clase y la calidad del alquitran empleado como medicamento, creo de mi deber prevenir á los compradores, que hay gran número de falsificaciones é imitaciones preparadas con alquitran de diferentes suertes. Yo no puedo garantizar la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino de las cápsulas de alquitran vendidas en frascos cuya etiqueta lleva mi firma impresa en cuatro colores.

Depósito general en Paris, casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — C. Imbert. — A. Guilleniette.

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII



GRAN CASA DE REMATE

EN LA AGUADA, FRENTE Á LA CAPILLA

J. M. BURUEL

Rematador público

En esta casa encontrarán los negociantes y mercachifles de la campaña, un variado surtido de artículos de todos ramos con un 25 p. % de rebaja sobre los precios que acostumbran pagar en las casas donde se surten, pues venderemos particularmente en los dias que no tenemos remate, al que se presente y por cualquier cantidad.

Se recibe á comision cualquier artículo para ser vendido en remate.

Nos encargamos de efectuar remates tanto en la capital como en cualquiera de los departamentos del interior, por módica comision. d4-3

COMPAÑIA DEL GAS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA PLAZA INDEPENDENCIA

ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.

Para tratar, en la Gerencia del Gas, plaza Independencia. d5-1mes

---

ITINERARIOS DE MENSAJERIA Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Cosmopolita, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Marcial, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 3, 5, 17, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortiñeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lala, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin, Águila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Cuñapirú, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Muñiz, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 28.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*; los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—[illegible] la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias [illegible] 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, [illegible]quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de [illegible] y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo R. P[illegible]

Administracion Central de Mensa[illegible]

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichade[illegible] gancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y S[illegible] Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, [illegible] 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gu[illegible] Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, C[illegible] de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada [illegible] royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, [illegible] pintería, Salinas y Maestre Campo, los dias [illegible] 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, [illegible] so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y [illegible]

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los [illegible] 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Durazno, por Santa Lucía, San [illegible] Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva [illegible] vecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jue[illegible] gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle [illegible] Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias [illegible] y 26.

Para Pando.—Horas de salida: todos los [illegible] las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en [illegible] binacion con el tram-way de la Union por la [illegible] 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y [illegible] las, diligencia la «América», en combinacion [illegible] Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Ca[illegible] nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 2[illegible] 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San R[illegible] los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 2[illegible] 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio [illegible] gro núm. 12.

GIROS SOBRE ESPAÑA

PORTUGAL Y CANARIAS

En el escritorio de giros de Onofre Triay, calle 25 de Mayo, n.º 181, esquina Ciudadela y almacen [illegible] 25 de Agosto, n.º 90, se continúa librando sobre todas las plazas de España, entre las cuales tiene [illegible] siguientes pagadores:

Ciudades (ESPAÑA)	Señores	Ciudades (ESPAÑA)	Señores
Astorga (Leon)	Miguel Gusano.	Pola de Labiana	Ramon G. Campomanes.
Avilés	Crescencio de Zaldúa.	Pola de Lena	Cesareo Aza Lopez.
Barcelona	Juan Jover y Serra.	Pola de Siero	Viuda de Escalera é hijo.
Betanzos	Testamentarios de D. Domingo Etcheverría.	Pontevedra	Agustin Cobian de Seijas.
Bilbao	Banco de Bilbao.	Pravia	Crescencio de Zaldúa.
Boñar	Manuel Diez Gonzalez.	Puente Areas	Domingo A. Gonzalez.
Cádiz	Federico Fedriani.	Puentedeume	José María Lence.
Caldas de Reyes	Tomas Mosquera.	Ribadeo	José M.ª Martinez Bengoechea.
Cangas de Onis	Raimundo Sanchez.	Rivadesella	Prieto y Sanchez.
Cangas de Tineo	Manuel Rios Pedregal.	Salas	Vicente Velarde.
Cartajena	E. Bolandi é hijos.	San Sebastian	J. M. Artola.
Corcubion	Francisco del Rio.	Sta. María de Ortigueira	Julio Almoyna.
Coruña	José Pastor y C.ª	Santander	Antonio Cabrero.
Cudillero	Crescencio de Zaldúa.	Santiago	Manuel Perez Saenz.
Ferrol	José Leon Plá é hijos.	Sevilla	Antonio Heller.
Gijon	Anselmo Cifuentes.	Tineo	Emilio Carrizo de Riogo.
Grado	Crescencio de Saldúa.	Tuy	Juan Fernandez Gándara.
Leon	Heme Fernandez y Andres.	Valencia	Pascual Dolz.
Llanes	José Rodriguez Sobrado.	Valladolid	Hijo de D. C. Pequeño Marin.
Luarca	Ambrosio Casas Canlon.	Vigo	M. Bárcena y hermano.
Lugo	Ramon Soler y hermano.	Villagarcía	Mateo García de la Riva.
Madrid	E. Najera Polayo y C.ª	Villaviciosa	Lucas Merodiz.
Málaga	Alejandro Barba.	Vivero	Manuel Lago Robles.
Mondoñedo	Manuel Perrote.	Infiesto	Ramon García Carbajal.
Noya	Pedro A. Moreno.	Zaragoza	Banco de Zaragoza.
Orense	Bullon Saenz.	Las Palmas Gran Canaria	Juan Rodriguez Gonzalez.
Oviedo	José María Pinedo.	PORTUGAL	
Padron	L. de la Riva y sobrinos.	Lisboa	Fortunato Chamiço Junior.
Palma de Mallorca	J. Mir Bauzá.		
Pamplona	Viuda de D. Antonio Irurzun.		

d2-1mes-d.por[illegible]

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, preparador exclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo una forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.

2º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

« La accion de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes « tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas é irritables. »

Las Píldoras de Hogg, no se venden sino que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.1[illegible]	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.40	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.40	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x4.00 / s. 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.29	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.[illegible]
Colon	8.[illegible]	11.15	3.05	6.15	7.[illegible]
Yatay	8.42	11.20	3.10	6.26	7.[illegible]
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.39
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y en Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las afecciones y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra, y la elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en Paris, FOURNIER et LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir.

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

41

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Exactamente; ni aun el mismo rey.

—Tengo la obligacion de serviros antes que á nadie, porque como nadie me pagais.

—Y nada vale esa primera muestra de mi generosidad si sois discreto.

—¿Nada mas teneis que mandarme?

—Nada mas.

—Guárdeos el cielo, señora.

—Con él id, señor Antonio.

Y saliendo el avariento espía, entregóse doña Ana de Mendoza á meditaciones profundas, dando rienda suelta á sus solas al despecho de que estaba poseida.

—No, doña, no descansaré un instante. He recibido el último golpe. Despreciado mi amor por don Cárlos, despreciada tambien por el rey en presencia de otra mujer, por todas partes amenazada, y ya sin esperanza alguna, si triunfar no puedo, al menos me vengaré. Necesito sangre; [illegible] satisfacer mi odio con humillaciones. Morirá D. Cárlos ó yo moriré; porque me sería odiosa la vida, viendo á mis enemigos triunfantes, y porque si yo no me la quitara, ellos me la quitarian. [illegible] este propósito se revuelve en mi cabeza, y estoy decidida. La vida del príncipe y la virtud de la reina, ó mi vida. No ha de ser Isabel de Valois á los ojos de su esposo mas grande que yo; [illegible] [illegible] en el trono don Cárlos para ultrajarme y encerrarme en un calabozo. No, no; antes aniquilaré al mundo entero, y si las fuerzas ó los medios me faltan, mi misma mano pondrá término á mi existencia, porque en esta lucha está interesado mi orgullo de mujer.

Los ojos de doña Ana se iluminaron con el fuego de su diabólica ira, y su mirada altanera, casi extraviada, paseóse por el aposento amenazadora, provocativa, como si tuviese delante á sus enemigos.

Entre tanto, en el aposento de la reina hablaba ésta con su esposo, que se obstinaba en averiguar la causa y el orígen de los anteriores sucesos.

La conversacion empezaba á tomar un giro desagradable.

CAPITULO LII

EL REY CONTINÚA DESESPERÁNDOSE

—Mal pagais mi buena fé,—decia con tono impaciente el rey á su esposa.

—No parece,—contestó ésta,—sino que teneis que acusarme de algo.

—No pienso tal, aunque nada de extraño tendria que me diese que pensar el haberos encontrado sola y á media noche fuera de vuestro aposento.

—Donde tambien fuisteis vos,—repuso Isabel con alguna sequedad.

El rey se mordió los lábios, y dijo:

—Fácil es comprender el por qué fuí allí.

—Harto fácil,—contestó la reina con ironía.—No me lo expliqueis, porque es bien sabido en toda la córte. ¿Acaso hay nadie en el alcázar que ignore á estas horas lo sucedido anoche hasta con detalles que me son completamente extraños?

Coloráronse vivamente las mejillas del monarca, y replicó:

—Pues por eso, señora, necesito que os expliqueis para saber quién en el alcázar se ocupa en fraguar tales intrigas, é imponerle el castigo que se merece.

—Ignoro quién es.

—¿Por qué fuisteis al aposento de doña Ana? ¿Quién os dió el sombrero de Ruy Gomez de Silva? Decídmelo, que yo adivinaré lo demás.

—Inútil es que me pregunteis quién me dió el sombrero de vuestro favorito, porque prometí guardar el secreto, y yo nunca falto á mis promesas. En cuanto al motivo que me impulsara para ir al cuarto de la de Eboli, os lo diré, siempre que antes sepa yo de vuestra boca el porqué fuisteis vos.

—No olvidareis, señora, con quién hablais.

—Sois mi esposo, y en esta ocasion tenemos iguales derechos.

—Bien, señora, bien. ¿Os explicareis con tal que yo os diga por qué fuí á la habitacion de doña Ana?

—Sí.

—Pues bien, lo hice, porque sabia que os encontrábais allí.

—Y yo por que tambien sabia que no dejaríais de ir. Ya veis que nada de extraño tiene que una esposa vaya á donde puede encontrar á su esposo.

El rey apretó los puños y con dificultad dominó su enojo.

—Señora, no parece sino que intentais burlaros de mí.

La reina levantó la cabeza con altivez, y mirándolo fijamente á Felipe, le replicó:

—No comprendo, señor, cómo con tal serenidad me podeis semejantes explicaciones y os mostrais enojado, cuando yo puedo pediros estrechas cuentas por la ofensa que he recibido. Habeis dado el último paso; seguro estad de mi virtud, porque yo no olvido mis deberes, pero entre nosotros todo sentimiento de cariño ha concluido desde anoche. Para el mundo seré en adelante la esposa tierna y enamorada que sabe honrar á su esposo; pero en mi corazon no habrá otra cosa que una dulce amistad y el deseo de veros feliz. Vuestro semblante demuestra el enojo; sé que podeis descargar sobre mí todo el lleno de vuestras iras, porque sois mi rey, y vuestro poder nada teme. Empero no me intimidarán vuestras amenazas ni me deslumbrará vuestra grandeza, ni vuestro arbitrario proceder podrá hacer que renazca en mi pecho el amor que vos mismo habeis apagado con vuestros extravíos.

La frente del monarca palideció, agitáronse convulsivamente todos sus miembros, y dolióse su orgullo vivamente herido.

—¿Qué estais diciendo, señora? Si no me respetais como á esposo, me obedecereis como á vuestro señor. ¿Qué significan esas intrigas misteriosas en el mismo alcázar? ¿Habeis pensado que toleraré el que mi esposa, la reina de dos mundos, haga el principal papel en esas escenas indignas, y que avergonzarian á un honrado hidalgo?

—La reina de dos mundos, reina aún en el nombre, tiene bastante grandeza de alma, bastante dignidad para no arrojarse á los piés del tirano de dos mundos, demasiado [illegible] despues de haber sido ofendida.

Felipe II se levantó de su asiento como impulsado por un resorte, y trémulo de coraje exclamó:

—Hablais al rey.

—Ya os he dicho en otra ocasion, que si me ultrajais, abandonaré este alcázar y buscaré amparo en el que me vió nacer. La sombra de una corona tengo allí, y nada pierdo con dejar la vuestra. Don Felipe de Austria, respetadme como á señora y como á hija de reyes tan esclarecidos como vos. Nunca un Valois dobló su frente.

Y alzando la suya Isabel, mostró en su semblante todo el orgullo de su raza.

Felipe II contemplaba á su esposa sin poder decidirse á volver la espalda ni á luchar con su entereza. Pensaba por una parte cuán vergonzoso le era no haber podido hacerse obedecer, pero por otra parte temia las consecuencias fatales que podria traer la comenzada lucha á todo trance. Indeciso, pues, trató de aparentar alguna calma para ver si comunicándola á la reina ponia honroso término á tan desagradable escena.

—Señora,—dijo con [illegible],—[illegible] ya me habeis amenazado con abandonarme, y si lo pensais bien, poco ó ningun favor os habeis hecho. Lleno de buena fé he venido á hablaros para ver si unidos podemos conseguir acabar de una vez con los que en la córte se dedican á intrigas de todo género. Entre nosotros los enemigos del uno son, á mi juicio, enemigos del otro tambien, y en los intereses de ambos estaba el inutilizar á los que, con capa de buenos servidores, nos preparan nuestra ruina. Vuestra reserva ha dado á entender que en poco teneis lo que puede interesarme, y antes de daros yo motivo alguno de enojo, os mostrásteis para mí completamente extraña y no como una esposa.

—En buen hora, señor, que mostreis mayor calma y endulceis vuestro tono. Así es justo, pero no el que digais que mi reserva ha sido el primer paso dado en nuestra desavenencia. Franca me hubiera mostrado, si aún tuviéseis el derecho de que yo os considerase como amante sincero y leal; pero cuando vos en pago de mi virtud, del lustre que á vuestra honra he dado, os dejais arrastrar por criminales pasiones, y dais lugar á que me mire con desden quien debe hablarme de rodillas, no teneis derecho á exigir de mí otra cosa, sino que para evitar el escándalo guarde las apariencias, haciendo creer al mundo que nunca ha sido mas cordial nuestra armonía ni mas vehemente el cariño que os tengo.

—Señora....

—Un hijo teneis, y otro vuestro tambien llevo en mis entrañas; pensad en aquel mientras yo me preparo á dedicar á éste mis maternales desvelos; no penseis en otra cosa con respecto á mí, sino el exigirme que sea buena madre como he sido buena esposa. Yo sabré cumplir con mis deberes.... Entre nosotros todo ha concluido.

Al pronunciar estas palabras, tuvo la reina que hacer un esfuerzo para que el llanto no asomase á sus ojos. Entre tanto, Felipe II no encontraba una palabra que decir. Las últimas pronunciadas por su esposa, habian acumulado á su imaginacion tantas y tan trascendentales ideas, que casi se sentia aturdido.

Hubo algunos momentos de silencio que al fin rompió el monarca.

—Señora,—dijo,—veo que es inútil proseguir. En vuestro pecho ya no arde el amor que decís haber sentido por mí. Todo ha concluido entre nosotros, en buen hora sea. Seré buen padre de mi hijo como vos me prometeis ser del nuestro buena madre; pero nunca olvidaré que en esta ocasion, mas que como esposa, os habeis mostrado conmigo como extraña. Decís que habeis sido fiel guardadora de mi honor, en vos depositado; sedlo tambien en adelante.

—Me lo manda mi deber.

—Señora, adios para siempre.

Al fin asomaron dos lágrimas á los ojos de Isabel de Valois.

—Guárdeos el cielo.

—¿Llorais?

—No por debilidad.

—¿Por arrepentimiento?

—No he pecado.

—¿Puede aún renacer en vuestro corazon el cariño que me habeis tenido?

—Jamás.

Sintió el monarca abrasada su frente, y salió del aposento, torvo el semblante y airado el continente.

Isabel de Valois se dejó caer de rodillas delante de un crucifijo de marfil, y dando curso á sus lágrimas, exclamó con ahogado acento:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿En qué os ofendí para que vuestra justicia no se canse de castigar mis pecados? ¡Compasion, compasion, Dios bueno, Dios piadoso! ¡Derramad una mirada de vuestra infinita misericordia sobre esta desdichada mujer!

Y elevando al cielo una mirada de tierna súplica, dirigió al Eterno conmovedora oracion, que en medio del silencio mas profundo fué á perderse entre el rico artesonado de la estancia.

Entre tanto Felipe II mandaba ensillar caballos y enganchar coches para partir inmediatamente al Escorial. Necesitaba encontrarse solo y calmar la oscilacion producida por tan violentas emociones, sin testigos que observasen su rostro ni escuchasen sus palabras. Necesitaba reventar sus caballos, corriendo por la campiña, cuando le aguijoneaso el enojo, y elevar al Eterno sus preces bajo las altas bóvedas de San Lorenzo, cuando el cansancio del espíritu calmase su pecho.

CAPITULO LIII

UNA CARTA INTERESANTE

Corrian de boca en boca, de mil maneras comentados, los sucesos que llevamos referidos.

No habia nadie en la córte ni fuera de ella que no se ocupase del príncipe don Cárlos, creyéndolo unos merecedor de un severo castigo como hereje y conspirador, y otros compadeciéndolo por considerar sus locuras como hijas de la situacion en que se encontraba, y de la desesperacion producida por el exagerado rigor de su padre.

Decian muchos que el monarca se habia retirado al Escorial para pensar allí sosegadamente lo que debería hacer con su hijo, y tanto cundieron estas habililas, tantas apariencias de verdad les dieron, que los amigos del príncipe llegaron á temer por la seguridad de éste, y aun el mismo concibió tambien sérias sospechas y pensaba prepararse para evitar cualquier golpe imprevisto.

Cinco dias habian trascurrido, y era el primero de la Pascua de Navidad.

La princesa de Eboli habia atizado la murmuracion, y esperaba la vuelta del rey y de su esposo para seguir poniendo en juego sus intrigas.

El rey volvió aquella tarde, y doña Ana de Mendoza escribió á Ruy Gomez la siguiente carta:

« Hoy ha vuelto su majestad, y solo espero á que vos lo verifiqueis para que concluyamos de una vez. Parece que se ha enfriado mucho el trato de su majestad con la reina.

« Don Cárlos continúa escandalizando con sus locuras, y tengo preparado un golpe que creo tendrá mejor resultado que el del Escorial. Es preciso á todo trance hacer vacilar la virtud de la reina, ó que al menos el rey lo crea así.

« El criado del príncipe continúa prestándome muy buenos servicios, y pienso que por su mediacion podremos apoderarnos de los papeles que tanto nos interesan.

« Don Cárlos escandalizó anoche á muchas personas respetables, y entre ellas al cardenal Espinosa, hablándole sobre puntos de religion como pudiera hacerlo un hereje. Bueno es que se vayan convenciendo de que es adicto á la Reforma, porque así el cardenal favorecerá nuestros planes, siquiera sea para probar que cumple sus deberes.

« Se acerca la hora de nuestra venganza. No os detengais un momento mas del tiempo preciso para cumplir las órdenes que habeis llevado.

« Aunque nada tuviéseis que hacer aquí, no olvidais que os aguardan los brazos de vuestra amante esposa.

ANA. »

Cerró la carta la princesa, escribiendo en el sobre lo siguiente:

« Para don Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli. En su propia mano. »

No es posible escribir una carta con menos reflexion, ni mas imprudente, lo cual era muy extraño en una mujer tan previsora y sagaz como la princesa; pero tal era el trastorno producido por las continuas agitaciones de su espíritu, que cometió aquella torpeza, y hubiera cometido otras mayores.

Con muy fieles criados contaba la princesa, pero aquella carta podia perderse, á pesar de toda la lealtad del portador.

Salió del aposento la dama, dejando el papel sobre la mesa.

Debemos recordar que el paje, por si la casualidad lo favorecia, cuando otra cosa no tenia que hacer, ocupábase en recorrer los ocultos pasillos y penetrar en las habitaciones del monarca ó en las de los individuos de la servidumbre, escuchando y observando.

Con preferencia visitaba el aposento de la princesa de Eboli.

Este sistema le habia proporcionado muchas ventajas, pues algunas veces habia conseguido conocer secretos de gran interes.

El dia en que estamos, y precisamente cuando la esposa de Ruy Gomez escribia la carta que dejamos dada á conocer, dijo el travieso paje: